



COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

Competencias transversales del título

CT. 1. Actuar de manera ética, igualitaria, inclusiva, responsable y sostenible, con uno mismo, con los otros (mujeres y hombres para los demás), con la sociedad (justicia social) y con el planeta en su conjunto (medio ambiente), planteándose las grandes preguntas de la vida.

CT.2: Trabajar de manera colaborativa en la consecución de objetivos comunes mediante el intercambio de aportaciones constructivas, la mediación en los conflictos, compartiendo conocimientos, y asumiendo compromisos y responsabilidades al servicio del equipo, llevando a cabo el rol de líder del equipo cuando la ocasión o contexto lo requieran.

CT.3: Desarrollar nuevas ideas, acciones y proyectos con impacto positivo en el entorno, convirtiendo las ideas en acciones, tomando decisiones y asumiendo riesgos.

CT.4: Comunicar de manera oral y escrita para interactuar efectivamente con los demás; escuchando, expresando y transmitiendo sentimientos, conocimientos, ideas y argumentos de manera clara, rigurosa y convincente; utilizando diversos recursos expresivos; tanto de forma oral como escrita; utilizando los recursos lingüísticos y formatos apropiados y adaptándose a las circunstancias, tipos de audiencia y diversos contextos culturales, utilizando para ello diversas lenguas. La comunicación multilingüe exige, además, la comprensión intercultural, valorar la diversidad cultural y mostrar interés y curiosidad por las lenguas y la comunicación intercultural

CT.5: Actualizar los propios aprendizajes, cuestionando las formas habituales de actuación e interrogándose sobre las cuestiones con una perspectiva crítica, reflexionando sobre el propio conocimiento y la propia manera de aprender.

CT.6: Trabajar eficaz y eficientemente con la tecnología para tratar la información, así como comunicarse en el mundo digital de manera crítica y responsable.

Competencias específicas del título

CE.1. Identificar y aplicar de manera crítica los conceptos fundamentos, teorías y conocimientos interdisciplinarios provenientes de áreas básicas de la Criminología como Derecho, Trabajo Social, Psicología, Sociología y Antropología.

- CE.1.1. Analizar científicamente distintas realidades sociales desde una perspectiva jurídica, ética, histórica, económica y filosófica, identificando las fuentes jurídicas y aplicando las construcciones teóricas que sirven para interpretar y resolver el problema subyacente.
- CE.1.2. Demostrar conocimiento y manejo de las fuentes del Derecho y los derechos constitucionales, adoptando, a partir de los argumentos estudiados y los valores y principios subyacentes a las reglas jurídicas, una posición razonada o una decisión jurídica fundamentada aplicable al caso, al objeto de buscar soluciones para la mejora de las condiciones de vida.
- CE.1.3. Identificar la organización, competencias y funcionamiento de las principales instituciones del Estado y otras entidades territoriales, en atención a las normas jurídicas constitucionales, para adoptar una posición razonada o una decisión jurídica fundamentada aplicable al caso.
- CE.1.4. Definir las principales características de los procesos psicológicos básicos, y las bases biológicas y sociales del comportamiento humano.
- CE.1.5. Analizar la articulación del mercado, la familia, la sociedad civil y el Estado en la noción de bienestar social y en el diseño de las políticas sociales, así como su complementariedad con otras disciplinas y ciencias afines.
- CE.1.6. Describir los conceptos básicos de la sociología y aplicarlos para la comprensión del entorno, identificando las claves de la construcción social de la realidad en general y del fenómeno criminal en particular.
- CE.1.7. Analizar la realidad social desde una perspectiva antropológica, comprendiendo las diversas explicaciones culturales sobre la conducta humana y la interrelación entre la base biológica del comportamiento humano, para abordar de manera crítica las causas y expresiones del fenómeno criminal.

CE.2. Aplicar los métodos y técnicas de la investigación científica en Criminología, identificación, los datos e informaciones más relevantes.

- CE.2.1. Aplicar las características y fases de la investigación científica en el análisis de problemas sociales específicos, describiendo y midiendo variables relevantes desde una perspectiva criminológica y fundamentando los análisis en la interacción de fenómenos políticos, sociales, económicos y psicológicos.
- CE.2.2. Seleccionar, analizar e interpretar datos y aplicar procesos metodológicos en el estudio de fenómenos criminológicos, utilizando las herramientas más adecuadas para evaluar información relevante que permita comprender, predecir y abordar la criminalidad de manera efectiva.
- CE.2.3. Aplicar técnicas avanzadas de análisis de datos criminológicos, incluyendo análisis geoespacial, análisis de patrones y tendencias delictivas, para el diseño, evaluación y mejora de estrategias de prevención del delito y de la victimización.

CE.3. Identificar las principales técnicas y conocimientos de las disciplinas forenses, de la psicopatología y de la psicología criminal para la recolección, preservación y análisis de evidencias en las investigaciones criminales.

- CE.3.1. Aplicar técnicas científicas y metodológicas en la investigación de delitos, identificando y analizando evidencias físicas en la escena del crimen, así como interpretar indicios, análisis forenses y emplear herramientas de reconstrucción de hechos delictivos, contribuyendo a los procesos judiciales.
- CE.3.2. Especificar los principios médicos aplicados al ámbito judicial, aplicar técnicas médico-legales para el análisis de evidencias biológicas y evaluar informes periciales.
- CE.3.3. Identificar los modelos y paradigmas de la psicopatología, los procesos cognitivos y las dimensiones del funcionamiento humano en los que se manifiestan los trastornos psicopatológicos, considerando la naturaleza multicausal de los mismos y los factores biológicos, psicológicos y sociales.
- CE.3.4. Determinar los factores psicológicos que influyen en el comportamiento delictivo, los perfiles criminales y patrones de conducta antisocial e identificar las teorías psicológicas más adecuadas en la prevención, intervención y tratamiento de conductas delictivas.

CE.4. Demostrar competencia profesional en el tratamiento de las personas delincuentes, orientando la intervención hacia su inclusión social y la reducción de la reincidencia, aplicando en todo momento principios éticos en la práctica.

- CE.4.1. Relacionar los procesos psicológicos y sociales en el comportamiento delictivo, analizando modelos que explican las diversas maneras en que los individuos interpretan y reaccionan ante las conductas de otros y los problemas derivados de las diferencias entre los distintos sistemas jurídicos.
- CE.4.2. Identificar, tanto desde una perspectiva experimental como clínica, los principales paradigmas que permiten entender los sistemas y procesos de memoria y su evaluación.
- CE.4.3. Valorar el funcionamiento de la familia desde distintos contextos (jurídico, social, psicológico, económico, filosófico...), elaborando diagnósticos que identifiquen dinámicas familiares que se asocian con comportamientos delictivos.
- CE.4.4. Identificar los efectos de la exclusión social en las personas, grupos y comunidades, así como sus efectos y aplicar las metodologías de intervención más adecuadas para el inicio y desarrollo de procesos de inclusión social.
- CE.4.5. Examinar críticamente el aprendizaje como proceso psicológico básico común a todos los seres humanos, y su papel en los procesos de tratamiento con personas delincuentes.
- CE.4.6. Identificar en procesos criminológicos los conceptos, paradigmas y métodos de investigación de la psicología de la personalidad, considerando la diversidad socio-cultural, y explicar la personalidad y conducta de las personas, de forma que se promuevan contextos relacionales inclusivos.
- CE.4.7. Diseñar e implementar programas destinados a la inclusión social de personas que han cometido delitos, aplicando técnicas basadas en teorías criminológicas y psicosocioeducativas para modificar conductas delictivas, adaptando los programas a las necesidades individuales y grupales.

CE.5. Evaluar críticamente las principales teorías criminológicas en el estudio de la criminalidad, así como los diferentes enfoques preventivos, comprendiendo los factores sociales, psicológicos, jurídicos y económicos que inciden en las conductas delictivas.

- CE.5.1. Explicar los principales paradigmas y teorías relacionadas con la criminalidad, y analizar los fenómenos delictivos desde una perspectiva interdisciplinaria, integrando métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, así como los factores políticos, sociales, jurídicos, económicos y psicológicos que inciden en su explicación.
- CE.5.2. Analizar las principales teorías criminológicas que explican las causas y dinámicas del comportamiento delictivo, evaluando los factores de riesgo y protección asociados a la criminalidad, para diseñar estrategias de prevención eficaces basadas en estas teorías.
- CE.5.3. Analizar y diseñar estrategias de prevención situacional teniendo en cuenta el entorno físico y social, aplicando teorías de la oportunidad delictiva y diseño ambiental.
- CE.5.4. Valorar el impacto de la globalización en el surgimiento y expansión de los delitos para comprender las dinámicas y redes criminales a nivel global, e identificar los mecanismos de cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado.
- CE.5.5. Diferenciar las distintas tipologías delictivas, distinguiendo sus características, motivaciones y modus operandi, y aplicando enfoques criminológicos específicos para la investigación, prevención y tratamiento de cada tipo de delito.
- CE.5.6. Describir las dinámicas y estructuras de las organizaciones criminales vinculadas a delitos económicos, así como sus métodos de operación, y aplicar las herramientas jurídicas y criminológicas para su investigación y persecución.
- CE.5.7. Definir las causas, tipologías, métodos de radicalización y motivaciones de los grupos terroristas, identificando el impacto psicológico y social que sufren las víctimas y evaluando los procesos de reconciliación y de restauración de la justicia.
- CE.5.8. Analizar desde un enfoque interdisciplinario las características de la conducta delictiva de los menores y jóvenes, los factores que influyen en ella, y el marco penal que regula su responsabilidad y las distintas medidas de prevención e intervención orientadas a su inclusión social, contemplando la protección de sus derechos.

CE.6. Analizar críticamente el funcionamiento del sistema penal y penitenciario, y el impacto de las políticas penitenciarias en la reinserción e inclusión social de las personas privadas de libertad, identificando tanto los desafíos como las oportunidades para mejorar el sistema, desde una perspectiva de derechos humanos.

- CE.6.1. Especificar las funciones y régimen jurídico de los sujetos que actúan en el ámbito de la administración de justicia, determinando en cada caso quién debe dictar la correspondiente resolución procesal y qué requisitos y principios se deben tener en cuenta para ello, además formular adecuadamente una demanda y conocer los distintos trámites del juicio ordinario y del juicio verbal.
- CE.6.2. Explicar los distintos recursos en el orden jurisdiccional penal previstos en la ley, así como indicar los presupuestos subjetivos y objetivos del proceso penal, y determinar ante una infracción penal concreta el procedimiento adecuado para su enjuiciamiento, su finalidad, trámites y fases.
- CE.6.3. Definir los conceptos jurídicos de la intervención punitiva, así como su alcance y aplicación para adoptar una resolución jurídica razonada, aplicando las normas penales y administrativas y los principios subyacentes para dar una respuesta al caso.
- CE.6.4. Determinar la responsabilidad penal que corresponda a un sujeto por la comisión de un hecho delictivo, aplicando el método de análisis de la teoría del delito y determinar la consecuencia o consecuencias jurídicas que correspondan a un supuesto de hecho concreto.
- CE.6.5. Analizar la estructura típica de cada una de las figuras delictivas a partir de sus elementos objetivos y subjetivos, su relación con otras figuras delictivas, y determinar la

responsabilidad penal y las consecuencias jurídicas previstas por la ley.

CE.7. Reconocer los conceptos fundamentales de la Victimología, identificando los tipos de víctimas, el impacto psicológico y social del delito en sus vidas, las diversas fases del proceso de victimización y las estrategias de intervención y apoyo psicosocial, que promuevan la recuperación de las víctimas.

- CE.7.1. Analizar la estructura general del Sistema de Servicios Sociales en el ámbito nacional e internacional, y conocer las principales prestaciones y la red de servicios correspondientes a los diferentes niveles de atención donde se sitúan los distintos profesionales que forman parte del sistema.
- CE.7.2. Interpretar el fenómeno de la victimización, identificando los diferentes tipos de víctimas y sus características, el impacto del delito en ellas y su entorno, y seleccionar las políticas y medidas de apoyo y protección más adecuadas en el contexto de las políticas sociales y de la Administración de Justicia.
- CE.7.3. Determinar las necesidades y derechos de las víctimas de delitos y las diferentes formas de intervención y asistencia disponibles para el diseño de programas de apoyo psicológico, social y legal.
- CE.7.4. Explicar los conceptos y principios fundamentales de la protección civil, analizando los distintos tipos de emergencias y desastres, así como los planes de prevención, intervención y respuesta ante situaciones de crisis.

CE.8. Identificar y evaluar el impacto de las políticas públicas en el ámbito de la seguridad, así como su relación con el marco jurídico y valorar las estrategias y normativas vigentes en seguridad pública.

- CE.8.1. Identificar las necesidades estratégicas en el ámbito de la política criminal, evaluando de forma crítica las normas jurídicas y las políticas públicas existentes, así como proponer modificaciones legislativas basadas en un análisis riguroso de la evidencia disponible.
- CE.8.2. Determinar los conceptos clave de seguridad pública y ciberseguridad, las amenazas y riesgos asociados a la criminalidad en el entorno digital, las políticas y estrategias de protección de datos y prevención del cibercrimen, así como las medidas de seguridad más efectivas en contextos cada vez más digitalizados.
- CE.8.3. Diseñar, planificar y gestionar estratégicamente servicios y programas de seguridad pública y privada, integrando liderazgo organizacional, análisis de riesgos, coordinación interinstitucional y distintas perspectivas de gestión para el abordaje de problemáticas sociales vinculadas a la criminalidad.
- CE.8.4. Evaluar los riesgos y amenazas en diferentes contextos en base a los principios y teorías fundamentales de la gestión de la seguridad, así como valorar la efectividad de los planes y políticas de seguridad para aplicar estrategias que optimicen la coordinación y el funcionamiento de las organizaciones dedicadas a la seguridad.

CE.9. Desarrollar la práctica profesional y la investigación en el marco de los fundamentos, principios y valores de la Criminología y afianzar la identidad profesional, reflexionando de forma crítica sobre el ejercicio profesional y la investigación en la disciplina.

- CE.9.1. Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, resolviendo problemas y proponiendo soluciones en situaciones profesionales reales o simuladas del ámbito criminológico.
- CE.9.2. Desarrollar habilidades prácticas como profesional de la Criminología para la intervención en diferentes contextos: prevención comunitaria, intervención con delincuentes menores, juveniles y adultos, intervenciones con víctimas del delito.
- CE.9.3. Programar el propio trabajo, estableciendo prioridades de actuación, cumpliendo profesionalmente con las tareas encomendadas y evaluando el impacto de las intervenciones criminológicas en la prevención y control del delito.
- CE.9.4. Integrar la Ética y la responsabilidad profesional en el ejercicio de la Criminología en diversos contextos.
- CE.9.5. Analizar y manejar diferentes fuentes de información asociando los datos y las evidencias obtenidas para explicar y elaborar hipótesis y conclusiones, esbozando líneas de razonamiento para sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
- CE.9.6. Diseñar una investigación criminológica, identificando la estrategia metodológica adecuada a los objetivos planteados y aplicando correctamente técnicas cuantitativas y/o cualitativas de investigación.
- CE.9.7. Presentar las conclusiones del trabajo académico realizado, verbalmente y por escrito, de manera ordenada, estructurada y en consonancia con la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- CE.9.8. Utilizar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso tanto en el análisis y recopilación de datos, como en la elaboración y presentación de las conclusiones, así como respetar los principios deontológicos propios de la profesión relativos a la investigación en Criminología.